



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 407
6 de setiembre de 2018

ACUERDO 407

CONVOCATORIA Y AGENDA PRELIMINAR DE LA XXª REUNIÓN TÉCNICA DE OFICINAS GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR (XXª RECOMEX)

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 38, Literal h), del Tratado de Montevideo 1980; las Resoluciones del Consejo de Ministros: 31 (VI), 33 (VII), 50 (X), 54 (XI), 55 (XII) y 60 (XIII); y las Resoluciones 65 y 443 del Comité de Representantes,

CONSIDERANDO Que la RECOMEX constituye el principal foro técnico de intercambio y coordinación de la Secretaría General con las fuentes oficiales proveedoras de información estadística de comercio exterior,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la XXª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior para los días 25 y 26 de octubre de 2018, en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente:

AGENDA PRELIMINAR

1. Apertura de la Reunión.
 2. Aprobación de la Agenda.
 3. Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de recomendaciones emanadas del foro técnico RECOMEX.
 4. Informe sobre la actualización del “Manual de Instrucciones” para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros de la ALADI.
 5. Diagnóstico sobre la cobertura y calidad de la información de comercio exterior de mercancías relativa a peso bruto y peso neto.
 6. Estado de situación de las correlaciones entre la Quinta y Sexta enmienda del Sistema Armonizado y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 (CIIU Rev. 4).
 7. Disponibilidad de bases de información de comercio exterior que permitan relacionar las importaciones de insumos con las exportaciones a nivel de ítem, para realizar estudios sobre acumulación de origen.
 8. Presentación de los principales resultados del estudio sobre el impacto de los acuerdos comerciales intrarregionales.
 9. Procedimientos o regímenes aduaneros que deben ser incluidos o excluidos de las estadísticas comerciales por los países que aplican el sistema comercial general.
 10. Presentaciones de las delegaciones participantes.
 - a. Sistema de Consultas de Comercio Exterior del Mercosur (SECEM).
 - b. Otras presentaciones.
 11. Otros asuntos.
 12. Elaboración y aprobación de las recomendaciones.
 13. Clausura de la reunión.
-